GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
INFORME No.	**FECHA INFORME**	**CONTRATO NÚMERO**	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- CDP**	00622
01 Y FINAL	15 DE OCTUBRE DE 2024	CMC SPOT 029 2024	**REGISTRO PRESUPUESTAL- RP**	00870
RUBRO PRESUPUESTAL		2.3.2.02.02.005		
FUENTES DE FINANCIACIÒN		1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 1.2.3.2.25- OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA CON DESTINACIÓN ESPECIAL LEGAL. 1.3.3.4.02- R.B. CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR ELECTRICO		
NOMBRE CONTRATISTA			**NIT**	
VALORES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S			900.983.091-2	
REPRESENTANTE LEGAL			**CC**	
OSCAR JAVIER URREGO ROMERO			1.030.548.820	
SUPÉRVISOR			**CARGO**	
JUAN DAVID PATIÑO OSPINA			Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial	
OBJETO DEL CONTRATO				
AVALUOS COMERCIALES Y ESTUDIOS DE TITULOS DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS – ANTIOQUIA, EN EL MARCO DE PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO “RENACE LA ESPERANZA				

Fecha de inicio contrato	09 DE JULIO DE 2024
Período del informe	DEL 09 DE JULIO DE 2024 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Valor inicial del contrato	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($9.416.500)
Valor total del contrato	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($9.416.500)
Plazo inicial de ejecución del contrato	UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Prórroga N°1 (tiempo)	VEINTITRES (23) DÍAS
Prórroga N°2 (tiempo)	DIECISEIS (16) DÍAS
Plazo total de ejecución del contrato	DOS (02) MESES Y NUEVE (09) DIAS contados a partir del 09 de julio de 2024

Hacia la competitividad

Otrosí N°1 (Modificaciones)	MODIFICACION- ALCANCE OBJETO CONTRACTUAL Y ANEXO TECNICO Y PRESUPUESTAL- ITEM NRO. 3 Y 7

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
1. Realizar visita técnica al predio, para verificar la franja de terreno requerida, revisar las condiciones físicas, urbanísticas, servicios públicos, vías de acceso, registros fotográficos, entorno y condiciones de mercado de la zona	• Visita al predio identificado con matrícula inmobiliaria Nro.025 - 39360 ubicado en suelo rural del corregimiento de San Pablo – vereda La Pava. • Visita a los predios identificados con matrícula inmobiliaria Nro. 025-6569, 025-10005, 025-5517, 025-24050, 025-16764, 025-7061 y 025 - 11844 ubicados en zona urbana del municipio de Santa Rosa de Osos.	Evidencia fotográfica en informe de actividades
2. Elaboración de avalúo comercial y estudio de títulos, para compra de inmuebles identificados con las siguientes matriculas inmobiliarias y cedulas catastrales, de conformidad a la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Decreto 1420, Resolución 620 de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC y normas concordantes	• Revisión consolidada de documentos de los predios objeto de avalúo y estudio de títulos. • Revisión de certificados de usos del suelo expedido por el secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial. • Fueron enviados los informes de avalúos de los predios identificados con FMI Nro. 025-6569, 025-10005, 025-7061, 025-11844. • Se realizó cambio un cambio de predio el cual se identificaba con FMI Nro. 025 - 005517 a el predio identificado con FMI 025 - 25013.	Evidencia fotográfica en informe de actividades
1. Presentar el avaluó correspondiente del inmueble, con sus anexos, el cual deberá contener la siguiente información: Información catastral, documentos suministrados, titulación e información jurídica, descripción general del sector, reglamentación urbanística, descripción del inmueble, metodología valuatoria utilizada de conformidad al Decreto 1420, Resolución 620 de 2008 expedida por el Instituto	• Envío de informes de avalúo y estudio de títulos derivados del contrato que hace parte del proceso de mínima cuantía Nro. CMC-SPOT-029-2024 de los predios que se mencionan a continuación: 025-6569 025-10005 025-25013 025-24050 025-16764 025-8578 025-39360 025-7061 025-11844	Evidencia fotográfica en informe de actividades

en movimiento la competitividad

	Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, análisis de antecedentes, consideraciones generales, investigación económica, valores adoptados, resultado del avaluó, la vigencia del avaluó, que no podrá ser inferior a un año		
2.	Brindar sustentación del avalúo realizado, ante la Secretaría de planeación y ordenamiento territorial del Municipio, concejo municipal de Santa Rosa de Osos o el ente que lo requiera y brindar el soporte técnico necesario de estos ante las entidades públicas o privadas que así lo requieran durante la ejecución del contrato y cumplir con los plazos de entrega fijados para la entrega de los avalúos objeto del contrato.	• Reunión presencial con el secretario de Planeación y el alcalde sobre el proceso de avalúos y ejecución del mismo. • Reunión virtual con el ingeniero Rodrigo Morales y el secretario de Planeación con el fin de solicitar los documentos necesarios para la ejecución del contrato.	Evidencia fotográfica en informe de actividades
3.	Se debe entregar el informe de avalúo en medio físico y digital, con sus respectivos anexos, debidamente firmado, por los profesionales que lo elaboraron, aportando el Registro Abierto de Avalúadores – RAA y acreditaciones de Ley correspondiente	Los informes con sus respectivos anexos, fueron enviado a través del correo electrónico de la secretaria de planeación y ordenamiento territorial planeacion@santarosadeosos.gov.co	Evidencia fotográfica en informe de actividades

Estado de avance del objeto contractual	100%
Observaciones	Mediante esta acta de supervisión se cancelará la realización de avalúos comerciales de predios en el marco de proyectos del plan de desarrollo “renace la esperanza.

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el contrato**
Valor inicial	$9.416.500	$9.416.500
Acta de pago N° 001	$9.416.500	$0
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:		

Pagar al Contratista la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($9.416.500) correspondientes al Acta de Pago No. 001

SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO DE PAGO: agosto de 2024			
SGSS	**Valor pagado**	**Fecha de Pago**	**Número de Planilla**
Salud	$ 348.100	20-09-2024	79954085
Pensión	$ 1.392.100		
ARL	$ 146.700		

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor y/o interventor.

Se anexa para el correspondiente pago:

☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

☐ Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.

☐ Memoria de cálculo o cuadro de corte (cuando se trate de contrato de obra pública)

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta a los 15 días del mes de octubre de 2024.

JUAN DAVID PATIÑO OSPINA
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial
Supervisor

Elaboró: Claudia Patricia Restrepo Grisales – Auxiliar Administrativa
Revisó: Juan David Patiño Ospina

El camino hacia la competitividad